

**INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA
CEDEÑO MACÍAS S.A. CEDEMASA EN LA JUNTA GENERAL DE
ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO AL
31 DE DICIEMBRE DEL 2015.**

Guayaquil, 22 de Marzo del 2016

Señores Accionistas:

De acuerdo a la designación de Comisario de la Constructora Cedeño Macías S.A. **CEDEMASA** Para que sea conocido en la próxima Junta General de Accionistas, presento Informe sobre revisión de los Estados Financieros Cerrados al **31 de Diciembre del 2015.**

Primeramente agradezco a los administradores y demás funcionarios de la compañía por el apoyo brindado para cumplir mi trabajo.

Durante la revisión y análisis a los documentos presentados se observo el cumplimiento de parte de la administración de todas las disposiciones ordenadas por la junta de Accionista.

Todas las Anotaciones contables, han sido registradas con claridad en lo que respecta al movimiento realizado en la Compañía. De acuerdo al procedimiento Contabilidad de General Aceptación.

Tanto los Documentos como Libros de Acciones y Accionistas, Files de Expedientes de Juntas Generales, y libros de Contabilidad son llevados de acuerdo a la ley.

En mi opinión los Estados Financieros presentados por la administración de la compañía han sido elaborados de acuerdo a los principios y normas de contabilidad generalmente aceptados.

Atentamente,



Ing. ~~Ulises~~ Casabona Tomas
Comisario
Reg. 0.30604